



DECRETO ALCALDICIO N° 238 / APRUEBA CONTRATOS DE SERVICIOS PARA SECPLA Y E.P. QUE SE INDICAN REQUINOA,

20 FNE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3613 de fecha 14.12.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SECPLA Y ENTIDAD PATROCINADORA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA", aprueba bases técnicas y anexos o formato y que además designó comisión evaluadora de ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°034 de fecha 07.01.2020, que autoriza la adjudicación de la licitación "ID 3656-213-LE19 para la Secretaría Comunal de Planificación"

El Decreto Alcaldicio 094 de fecha 10.01.2020 que rectifica el decreto alcaldicio de adjudicación señalado en el punto anterior.

El memo N° 040 de fecha 17.01.2020 de la Secretaría de Planificación Comunal mediante el cual remite contratos de fecha 13.01.2020.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba Presupuesto Municipal año 2020.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba el Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO :

APRUEBASE contratos de fecha 13 de Enero de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas:

Table with 7 columns: LINEA, NOMBRE, RUT, DESCRIPCION, PERIODO, SERVICIO A CONTRATAR, MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO. It lists three contractors: Boris Alejandro Mascaró Espinoza, Sofía Lorena Martínez Soto, and Benito Enrique Saavedra Soto.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV / MAVS / EQD / mzs DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (2) Mercado Público (1) Recursos Humanos (1) SECPLA (1)